

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

7434 Orden EDU/1188/2010, de 29 de abril, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en el procedimiento selectivo, turno especial, convocado por Orden de 24 de abril de 2009.

Por Orden de 24 de abril de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 30 de abril), se convocó procedimiento selectivo, turno especial, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional del personal laboral fijo que realiza funciones docentes, a que se refiere la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Concluido el citado procedimiento, por Orden de 26 de enero de 2010 (BORM de 22 de febrero), la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hace pública la lista de seleccionados y se aprueba el expediente del procedimiento selectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 24 de abril de 2009, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos De Formación Profesional, con efectos de 1 de marzo de 2010.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de abril 2010.—El Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidad: 225 Servicios a la Comunidad

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
2322220457 A0591	LOPEZ CORBALAN, ANA	023222204	6,3882
7750392968 A0591	MARTINEZ SOTO, MARIA CARMEN	077503929	6,1948
2900309268 A0591	FUENTES GOMEZ, MARIA	029003092	6,1798
2246652213 A0591	ALPAÑEZ SERRANO, MARIA CARMEN	022466522	5,9708
2747576046 A0591	MESEGUER GARCIA, MARIA JESUS	027475760	5,8921
2320545502 A0591	GARCIA COLLADO, CARIDAD	023205455	5,7994
4839470524 A0591	BUENDIA PORRAS, LAUREANO	048394705	5,6890
2144199846 A0591	JIMENEZ HEREDIA, MARIA ISIDRA	021441998	5,6706
3482437924 A0591	ROS NICOLAS, MARIA DOLORES	034824379	5,6461
2744361202 A0591	NAVARRO LAJARA, TERESA	027443612	5,4402
5280422335 A0591	CHAMARRO MARTINEZ, VIRTUDES	052804223	5,2814
2295084035 A0591	BELIZON MOLERO, MARIA ISABEL	022950840	5,1607
2747967013 A0591	ROCA MARTINEZ, NATIVIDAD	027479670	5,0782
2743411157 A0591	GARCIA AYALA, CAROLINA	027434111	4,7328
2746225857 A0591	CANOVAS FERNANDEZ, MARIA JOSEFA	027462258	4,6748
2246530046 A0591	GRACIA LAX, MARIA CARMEN ANGELA	022465300	4,4578